

Como para los demas efectos que se quedaran ofrecer en adelante
 nombrando por Capitan la persona que fuere. Levado y Subri-
 landole por sus servicios al dho Don Pedro en conformidad de
 las Reales ordenes = La Ciudad tambien lo oydo en conser-
 vacion de ver con la propuesta del dho Capitan Don
 Pedro Gascon admitio la desparacion que hace de un Bengala y
 le dio por escusa de subriandole por sus buenos y muchos servi-
 zosando de los honores y prehemerencias a los tales Concedi-
 das por su Magestad = y atendiendo a que el numero de
 milicianos oy en ambas Compañias solo es hasta cinquenta
 hombres de los de luego por aora y hasta que otra Oraz de Bengala
 Los soldados de el dho Don Pedro Gascon quedan agregados
 y vagan juntos con la de D. Juan Oliva del Real y para
 Resolver lo que Combenza sobre la desparida del dho Don
 Gascon en los Casos que se quedaran ofrecer del dho de un Mg.
 se dice a todos los Caualleros Regidores que huvieren asiendo
 esta Ciudad como fuere de ella =

Libra de los

De fe Libranza a Roque fernandez Executor de Sentencias
 y pregonero publico de esta Ciudad de cinco y cinquenta Ducados
 de vellon que le estan por honor, los cueros y prima de usual
 de Executor y los Demas del de pregonero todo de un año que
 cumplio Juan de Luna pasada del presente en conformidad
 del Informe de el Contador que a esto esta Ciudad, Las
 qual se repache en propios sobre el Penor Jurado Pedro
 de Villanueva de Torvanzo de ellos =

Arequia de Caray
 che =

El Sr. Don Miguel Galvanes de fe como la arequia
 de Caraiche esta para desbrozarse y suplico ala Au.
 sea servido para que se haga, mandada se curri la de

